

Asamblea aprobó y adoptó el Plan Departamental de Seguridad Alimentaria

El Plan fue presentado por el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, en el desarrollo de las sesiones ordinarias.

La iniciativa fue aprobada por unanimidad, por los once diputados una vez cumplió con sus debates reglamentarios. **Pág. 8**

Segunda fase de la Misión Akalii-ja

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El ARC Golfo de Urabá, navío de la Armada Nacional realiza un segundo viaje a la Alta Guajira con la Misión Humanitaria Akalii-ja. Para esta nueva fase, el buque fue cargado con 110 toneladas de comida, del Fondo de Seguridad Alimentaria y Nutricional de La Guajira, que es producto de un convenio entre el Programa Mundial de Alimentos y la Gobernación del Departamento. Se trata de 2.500 canastas alimentarias que serán descargadas en Puerto Estrella, para después ser entregadas a familias de las comunidades de este corregimiento, así como de Taguaira, Nazareth y Guarerpa. También se llevaron 1.000 galones de Acpm para el Hospital de Nazareth, con el propósito de facilitar atención médica a los pacientes que tienen determinadas condiciones de salud. **Pág. 11**



Ecopetrol y Cruz Roja entregan ayuda humanitaria para afectados por emergencia invernal en Dibulla

Pág. 10

POLÍTICA

Concejo de Riohacha aprobó las sanciones tributarias y tasa de interés moratorio de manera transitoria

Pág. 2

POLÍTICA

ANT llevó su oferta institucional a población campesina de Tigreras, zona rural de Riohacha

Pág. 3



Grupo Energía Bogotá fortalece su compromiso con las comunidades de La Guajira

Pág. 3

REGIONALES

Corpoguajira y MinMinas analizan compensación biótica en la transición energética en La Guajira

Pág. 10



SOCIALES

Culmina curso de acordeón liderado por el maestro 'Cocha' Molina en Uniguajira

Pág. 12

POLÍTICA

Daniel Ceballos, nuevo presidente de la Asamblea de La Guajira para el periodo 2025

Pág. 2



Joven wayuú que trabajaba como domiciliario fue asesinado en el barrio Chiquinquirá de Barranquilla

Pág. 15

JUDICIALES

Millonario robo realizan delincuentes en reconocida ferretería en Barrancas, La Guajira

Pág. 13



Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

¿Lo tienen 'acoquinado'?

Los gestores culturales de Maicao están preocupados. Dicen que al Director de Cultura, Bladimir Mercado, lo tienen 'acoquinado'. Hablan de alguien externo a la Administración. Llegan órdenes, todos sus actos deben ser consultados al personaje en las sombras. A diario le llueven llamados de atención. Bladimir es un profesional que conoce su cargo. A los gestores culturales les extraña que no goce de autonomía. Una dama da las órdenes.

Molienda a comerciantes

¡No hay derecho! Los empresarios que manejan el Festival de Cantantes de El Molino, molieron totalmente a los pequeños vendedores de la región. ¿Qué les hicieron? Primo, no aceptaron que se acerquen a la zona VIP, ni que coloquen sus puestos en los alrededores. ¿Pero el Festival es privado? Eso parece. La misma queja la elevaron los dueños de casas vecinas, a quienes no les aceptan ni una venta de agua.

¿Vendieron el municipio?

El hospital de Dibulla está colapsando. El exalcalde de Dibulla, Marlon Amaya, defiende la idoneidad de la gerente. Denuncia que la culpa es de quienes vendieron el municipio. ¿Cómo así? Él denuncia que todos los meses hay que entregar la plata a quienes 'invertieron' en la campaña. A los empleados les deben cuatro meses, a los contratistas 5. Lo grave, es que la "plata que entra al hospital se va para suministro y poder cumplir con las cuotas mensuales".

Navidad se llenó de luz

En Maicao hay una verdadera romería. La gente se encuentra maravillada. Comenzó a sentirse el espíritu navideño. Se encendieron las luces. Todo mundo quiere adornar sus calles. Por las noches la gente sale de turismo por la frontera para mirar cómo va el proceso de embellecimiento. Los comerciantes están entusiasmados porque ahora cierran más tarde, hay mucha vida nocturna y el espectáculo es un atractivo maravilloso.

Dijo que es una responsabilidad que recibe con humildad

Daniel Ceballos Brito, nuevo presidente de la Asamblea de La Guajira para el periodo 2025

El diputado Daniel Ceballos, fue elegido nuevo presidente de la Asamblea de La Guajira, para el periodo 2025, en representación del partido Alianza Social Independiente.

En tanto, Lucas Gnecco, del partido de la U, fue escogido como primer vicepresidente, y Luis Lobo, segundo vicepresidente, en representación de la oposición.

Los nuevos miembros de la mesa directiva, para el 2025, se posesionaron ante el presidente actual, Pablo Parra. En su discurso, el nuevo presidente de la Duma, expresó que cumplía un sueño, en un día cargado de emoción, esperanza y compromiso.

"Es un día que simboliza la materialización de un sueño que he alcanzado con dedicación, sacrificio y amor por esta tierra, por nuestra guajira", expresó.

En ese mismo sentido, el diputado Daniel Ce-



Daniel Ceballos, presidente de la Asamblea de La Guajira.



Lucas Gnecco, primer vicepresidente Asamblea de La Guajira.



Luis Lobo, segundo vicepresidente de la Asamblea.

ballos, dijo que asumir la presidencia no era solo un honor, es además una responsabilidad que recibe con humildad y convicción.

Agregó, que es un momento para reflexionar sobre los retos que se enfrentan como Departamento, y reafirmar el compromiso de trabajar en unidad,

transparencia y justicia por y para La Guajira.

En tanto, el primer vicepresidente, Lucas Gnecco, precisó que asumía el cargo con responsabilidad, agradeciendo el voto de confianza de sus compañeros.

"Para mí es un orgullo estar acá en esta mesa directiva para trabajar por el

departamento de La Guajira", dijo.

Por su parte, el segundo vicepresidente Luis Lobo, destacó el apoyo que recibió de los diputados para elegirlo segundo vicepresidente no por ser de la oposición sino por la confianza de cada uno de ellos en respaldarlo de manera genuina.

"Hoy quiere reconocer también la labor del presidente de la Asamblea, Pablo Parra, del primer vicepresidente, Mateo Lúquez, y del segundo vicepresidente, Jimmy Boscán, porque durante el periodo del 2024 tenían un reto que cumplieron a pesar de la desconfianza de la ciudadanía", precisó.

Concejo de Riohacha aprobó las sanciones tributarias y tasa de interés moratorio de manera transitoria

El Concejo del Distrito de Riohacha, aprobó el acuerdo 022 de 2024, sobre las sanciones tributarias y tasa de interés moratorio de manera transitoria.

El concejal ponente, Cristian Bermúdez, de la comisión primera de presupuesto y asuntos fiscales, defendió la iniciativa y logró el concurso de sus compañeros para aprobarlo en plenaria.

El acuerdo establece que los contribuyentes responsables y agentes retenedores que a 30/12/2024 cancelen el total de su obligación o suscriban facilidades de pago por concepto de impuestos, tasas, estampillas y sobre tasas respecto a las obligaciones que presenten mora a la entrada en vigencia del presente acuerdo, podrán acogerse a la reducción transitoria



Cristian Bermúdez, concejal de la comisión primera de presupuesto y asuntos fiscales, defendió la iniciativa.

de sanciones y de la tasa de interés moratorio en los siguientes términos:

Las sanciones se reducirán al 0% por monto previsto en el estatuto de rentas Distrital; la tasa de interés moratoria establecida en el artículo 115 del estatuto de rentas de Riohacha será liquidada dia-

riamente a una tasa de interés diario que sea equivalente al 0% de la tasa de usura vigente, determinada por la Superintendencia financiera de Colombia para las modalidades de crédito de consumo.

El plazo máximo de suscripción de las facilidades de pago será de 12 meses,

contados a partir de la suscripción del mismo.

En caso de incumplimiento, las resoluciones mediante las cuales se otorgó la facilidad de pago prestarán mérito ejecutivo sin que se requiera de liquidación oficial u otro acto, y proce-

DESTACADO
El beneficio aplica también para aquellos contribuyentes que hayan suscrito acuerdo de pago y se encuentre vigente, o que estén siendo objeto de procesos de cobro coactivo.

derá al procedimiento de cobro coactivo respectivo por la suma de la obligación, más el 100% de las sanciones e intereses sobre los cuales versa dicha facilidad de pago.

El beneficio aplica también para aquellos contribuyentes que hayan suscrito acuerdo de pago y se encuentre vigente, o que estén siendo objeto de procesos de cobro coactivo o se encuentre en discusión administrativa y judicial, y su aplicación dará lugar a la terminación de los respectivos procesos.

Para el caso del impuesto de industria y comercio y complementarios de avisos y tableros, este beneficio aplica únicamente para los años gravables 2021, 2022 y 2023.

El beneficio no aplica las sanciones impuestas en liquidación pendiente independiente.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Bien acompañado

Daniel Ceballos llegó al recinto de la Asamblea muy bien acompañado para tomar posesión como nuevo presidente para el periodo 2025. Su familia en pleno, su grupo de trabajo y amigos coparon todo el recinto. El nuevo presidente reiteró que trabajará por La Guajira y para La Guajira. Su orgulloso papá el exalcalde de Riohacha, Rafael Ceballos, estuvo en primera fila pendiente de cada detalle.

Mesa directiva joven

Los jóvenes son los que mandan la parada en la mesa directiva de la Asamblea para el periodo 2025. Tres profesionales, todos nuevos en política conforman la mesa directiva. ¿Y quiénes son? Daniel Ceballos, presidente, Lucas Gnecco, primer vicepresidente, y Luis Lobo, segundo vicepresidente. Tremendo reto asume esta nueva mesa directiva. Los ojos están puestos en ellos.

Luis Lobo

El segundo vicepresidente de la Asamblea de La Guajira, Luis Lobo, estuvo muy aplaudido cuando fue elegido. El presidente de la duma, el diputado Pablo Parra, dijo que la elección de Luis representaba el reconocimiento a su trabajo y al respeto que mostró en cada uno de los debates, antes que por representar a la oposición. El diputado Luis Lobo, sigue demostrando que a pesar de las diferencias conceptuales siempre prima el argumento y el respeto.

Respaldo total

Las relaciones del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, y los diputados siguen pasando por un muy buen momento. Los diputados le siguen dando su respaldo al mandatario quien ha sabido torear los momentos difíciles. El presidente Pablo Parra, le volvió a recordar al gobernador que ellos siguen en la línea y que esperan que las obras que tanto ha anunciado se conviertan en realidad. El 2024 termina muy bien para los diputados.

Colectora es clave para garantizar la seguridad energética del país Desde La Guajira, el Grupo Energía Bogotá fortalece su compromiso con las comunidades

El Grupo Energía Bogotá (GEB) llevó a cabo el foro 'Aula de integridad y cumplimiento: una mirada a La Guajira desde la ética y la sostenibilidad', un encuentro que abordó el impacto del proyecto de transmisión de energía eléctrica Colectora en la transición energética de Colombia, así como su contribución al desarrollo y bienestar de las comunidades del Departamento.

Carlos Andrés Duarte, gobernador delegado de La Guajira, destacó la importancia del proyecto para la región y para el país. "Una de las metas principales de este Gobierno ha sido impulsar la transición energética en La Guajira, identificándola como una solución a muchos de los retos del Departamento. Colectora es clave para garantizar la seguridad energética del país. Esta transición no solo será energética, sino de calidad de vida, consolidando a La Guajira como

un territorio próspero".

Por su parte, Amylkar Acosta, exministro de Minas y Energía, resaltó que "el GEB está haciendo país desde La Guajira, donde se juega el futuro de la transición energética. Este Departamento tiene el mayor potencial de renovables del país y este proyecto es estratégico. Sin Colectora, la energía generada aquí no podría inyectarse al Sistema Interconectado Nacional, limitando su impacto".

Ante este escenario, el presidente del GEB, Juan Ricardo Ortega, subrayó el enfoque de la compañía hacia un desarrollo inclusivo y transparente, de manera puntual lo que se ha hecho en esta región.

"Como huéspedes de La Guajira, nuestro compromiso es honrar la confianza de las comunidades. Hemos sembrado la primera piedra y ahora lo que tenemos que lograr entre todos es mostrarle al mundo que sí se pueden eje-



Advierten que la transición consolidará a La Guajira como un territorio próspero.

cutar proyectos con transparencia. El gran reto que sigue, cuando tengamos la línea de transmisión, es que venga la inversión en generación. Que eso sea exitoso y que el mundo lo vea, es el primer paso", aseguró Ortega.

Finalmente, Luz Elena Díaz, directora de Cumplimiento del GEB, destacó la importancia de la sostenibilidad integral como

pilar estratégico. "La integridad y la transparencia son esenciales. Como compañía que maneja recursos públicos y cotiza en la Bolsa de Valores de Colombia, nuestra reputación y éxito dependen del cumplimiento ético y del respeto y compromiso hacia las comunidades y los gobiernos", dijo.

Impacto del Aula de Integridad y Cumplimiento

gridad y Cumplimiento

Durante 2024, las Aulas de Integridad y Cumplimiento del GEB reunieron a más de 2 mil 200 participantes, consolidándose como espacios que promueven principios de ética, transparencia y legalidad, fundamentales para fortalecer las relaciones con las comunidades y garantizar el éxito de los proyectos.

La jornada es un ejemplo de su compromiso con el campesinado ANT llevó su oferta institucional a población campesina de Tigreras, zona rural de Riohacha

La UGT-Guajira de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) llevó a cabo una jornada en el corregimiento de Tigreras, Riohacha, para brindar asesoría y apoyo al campesinado de la zona. Durante la jornada se abordaron temas como la inscripción en el Reso, la formalización de predios rurales, la compra y adjudicación de tierras fértiles, entre otros.

El coordinador de la ANT en este Departamento, Simón Gómez Freile, acompañado de su equipo de trabajo, le explicó a los más de 70 campesinos y campesinas que acudieron a la cita, todo lo relacionado con los procesos que se deben adelantar para acceder a tierras en esta zona del departamento.

"Estoy muy feliz de estar en mi tierra; aquí nací, aquí me crié y crecí al lado de todos estos campesinos que hoy luchan por

tener un pedazo de tierra donde producir. Por eso me vine con casi toda la UGT para que no se quede ningún servicio sin ser

socializado y que toda esta zona de Riohacha tenga acceso directo a la Agencia", expresó Gómez Freile.

El funcionario agregó que durante la jornada se abordaron los siguientes temas: Inscripción en el Reso, socialización del proceso de formalización de predios rurales, cómo la ANT compra y adjudica tierras fértiles, asesorías de procesos agrarios, y beneficios de la mujer campesina y rural. En ese sentido, Segundo Borrego Ríos, campesino de la zona, expresó su agradecimiento con la Agencia por trasladarse hasta el territorio: "nos vamos con muchas dudas aclaradas gracias a esta actividad. Todos los



La jornada en el corregimiento de Tigrera sirvió para brindar asesoría y apoyo al campesinado de la zona.

funcionarios fueron diligentes y dispuestos a colaborar; ahora ya tenemos claridad de los procesos que tenemos que cumplir para poder aplicar a las tierras que el Gobierno nacional está entregando. Estamos muy agradecidos con Simón y su equipo de trabajo".

Finalmente, es importante mencionar que la ANT tiene como objetivo trabajar por la revolución, por la vida, y esta jornada es un ejemplo de su compromiso con el campesinado y la comunidad rural. En ese sentido, la UGT-Guajira es una de las unidades de gestión territorial de la ANT, y su objetivo es brindar apoyo y asesoría a los campesinos y comunidades rurales del departamento de La Guajira.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diariodelnorte
@DiarioDelNorte



Institución Educativa Escuela Normal Superior, escuela de maestros

II Festival de pensamiento pedagógico, donde la teoría se vuelve práctica



Por Delia Rosa
Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.com

Con el concurso de Stand pedagógico la Escuela Normal Superior de San Juan del Cesar, La Guajira, sella con un excelente acto pedagógico el año escolar, visibilizando lo que significa juntar la teoría y la práctica desde las habilidades de los estudiantes en formación y maestros en formación; quienes eligieron un pedagogo para representar su teoría pedagógica de la manera más creativa usando la imaginación y la creatividad que se merecía el pedagogo elegido.

Todo lo preparado y organizado en esta fiesta de pensamiento pedagógico, fue con el fin de aplicar la teoría del padre de la Escuela Normal Superior de San Juan del Cesar en La Guajira, el maestro Lev Vigotsky con el constructivismo desde el enfoque socio crítico, quien plantea que el estudiante construye desde la interacción con el otro, su realidad y su potencialidad, es así; que en el cierre de las actividades del área de fundamentación Pedagógica y práctica pedagógica, se les permitió evidenciar toda su capacidad de ser y saber hacer.

Para esta segunda versión de la fiesta de pensamiento pedagógico, fueron invitados como jurados y para evidenciar el trabajo pedagógico que se maneja en la escuela de maestros, desde el proyecto pedagógico laboratorio de pensamiento durante el año escolar, estuvieron presentes en cuerpo y alma como honorables jurados, quienes fueron seleccionados desde su aporte a la educación y a la construcción a la comunidad.

El rector de rectores Edward Fragozo, de la Institución Educativa El Carmelo, quien es reconocido por sus múltiples apoyos a todos los procesos académicos, sociales y culturales que se gesten en el municipio y el Departamento, para él muchas felicitaciones, ya que pese a que era



El proyecto pedagógico Laboratorio de Pensamiento se cumplió con el fin de aplicar la teoría del padre de la Escuela Normal Superior de San Juan del Cesar.



Durante la jornada pedagógica Laboratorio de Pensamiento se cumplieron los procesos académicos, sociales y culturales.



Edward Fragozo, rector de la Institución Educativa El Carmelo brindó todo el apoyo a los procesos académicos, sociales y culturales.

su cumpleaños número quince, nos regaló su presencia en nuestra institución, igualmente vivió la presión de que sus maestros y estudiantes quienes le tenían organizado algo muy bello por su cumple, ahí estuvo fielmente en nuestra escuela de maestros, 7 de noviembre, manifestando que para él, era un día especial, ya que debía cumplir con dos compromisos grandes, estar en su Institución y estar en la Normal como jurado, gracias a él por su bello y ejemplar gesto con la educación, por eso la institución educativa ex-

tiende el agradecimiento y lo felicita en su cumple, para él que cumpla muchos años más y siga apoyando a todo aquel, al que él sabe lo merece, así, mismo fue invitada la coordinadora del CDI Luna Sanjuanera y las tunas del municipio de San Juan, la bella e inteligente Lydis Daza, quien siempre le ha vendido apostando y apoyando los excelentes procesos que se hacen a favor de la calidad educativa, gracias a ella por su disposición y por acompañar a la escuela Normal Superior en esta maravillosa fiesta de pensamiento pedagógi-

plina, creatividad, manejo de temáticas, los autores escogidos, María Montessori, Celestín Freinet y Juan Amos Comenio, muy bien representados concluyeron los jurados.

A toda la población estudiantil felicidades por dar este toque práctico desde lo que la teoría aporta, mil gracias a sus padres, que estuvieron detrás de cada Stand, que terminó en un excelente evento y fiesta pedagógica.

Se agradece al maestro Ernesto Torrealba por su vinculación y mostrar el trabajo pedagógico que también vienen haciendo con sus estudiantes de noveno grado, llegó y entendió lo que significa ser maestro de maestros.

Agradecemos al señor rector de la institución Westin Elías Vega, por su apoyo siempre a esta tarea pedagógica y por los detalles pedagógicos que le dio a los ganadores, así mismo, al Concejo de San Juan del Cesar, La Guajira, por aportar con otro detalle pedagógico.

Así mismo, extendemos felicitaciones a los mejores Icfes de la escuela de maestros, el joven Luis Felipe Cuello Ovidio, quien representó con altura el papel del pedagogo Celestín Freinet en el stand de su curso, para él y todos sus compañeros del grado 11 de la Escuela Normal, felicitaciones, así mismo a Santiago Soto, otro mejor Icfes, y a todos, gracias por su aporte a esta fiesta de pensamiento, les agradece esta pluma dorada, que aporta su grano de arena a la causa pedagógica de nuestra amada Escuela Normal Superior de San Juan del Cesar, La Guajira

co, también fue invitada a esta fiesta nuestra apreciada comisaria de familia municipal Mildred Manjarrez Mindiola, quien también acompañó este proceso en nombre de la Secretaría de Educación del municipio, la doctora Elizabeth Mendoza.

Los jugadores presentes manifestaron que "estos son procesos, que se deben exaltar como escuela de maestros, deben ser apoyados, ya que, sustenta su identidad y su perfil" puntualizan los jurados, quienes felicitaron a la Escuela Normal por gestar desde lo que son, una Escuela de Maestros.

A ellos se les agradece su disposición y por haber sido parte de la dura decisión de escoger a los Stand pedagógico más creativos, con manejo de contenido, quedando como ganadores en la siguiente categoría.

De los octavos el primer lugar 803

De los novenos el primer lugar 901

De los once les pareció que los tres cursos merecían ganar, esfuerzo, disci-



La vigencia del Pequeño Larousse Ilustrado demuestra la forma como esta obra se ha consolidado.

Es placentero tomar en las manos un diccionario

Gracias, Pequeño Larousse



Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es

La primera edición del Pequeño Larousse Ilustrado data de 1905. Hay quienes afirman que, de tener que escoger un solo libro para pasar la vida en una isla desierta, no dudarían en llevar consigo un diccionario de su lengua nativa. Esta determinación nos permite comprender la importancia que para el ser humano tiene ese libro que almacena todas las palabras que utilizamos, ordenadas, además, en forma alfabética.

El diccionario es un instrumento que nos brinda la oportunidad de manejar el idioma de manera correcta. No todas las personas recurrimos al diccionario con los mismos fines: unos lo buscan cuando tienen dudas o quieren ampliar el sentido de un término ya conocido; otros se interesan en los sinónimos y antónimos que ofrece el lenguaje o se extasían en la lectura de biografías y datos históricos y geográficos. Una atracción especial, por lo apasionante, es la

actividad de búsqueda de palabras específicas para lograr la solución de crucigramas.

Pero se da el caso lamentable de personas que, por su oficio, deberían consultar el diccionario en forma permanente y, sin embargo, no lo hacen. En el periodismo, por ejemplo, el diccionario es una herramienta de trabajo. Las dudas deben resolverse de inmediato. No se concibe la existencia de una empresa periodística sin un ejemplar voluminoso y actualizado de un buen diccionario de la lengua.

En este punto de nuestra exposición, no faltará quienes afirmen que los medios actuales de información permiten la consulta inmediata de la definición de palabras o términos sobre los cuales tenemos dudas. Acudir a Google o a Wikipedia está de moda. Sin embargo, no encontraremos allí profundidad en los conceptos; además, muchos de sus contenidos obedecen a opiniones de usuarios que se acostumbraron a participar en las redes sociales sin aplicar rigor a sus pesquisas.

Cuando el editor, gramático y lexicógrafo Pierre Athanase Larousse -nacido en Toucy, Francia, en 1817- inició la publicación en fascículos del Gran Diccionario Universal del siglo XIX, en 1863, no pensó que esos 15 volúmenes

iniciales que recogían información hasta 1876 habrían de dar origen al Pequeño Larousse, que hoy contiene más de 100.000 palabras y alrededor de 200.000 definiciones en casi 2.000 páginas. Aparecen en él las variedades de nuestro idioma en España y en los países que hablan castellano. La idea y el empeño de su creador hicieron posible que el Diccionario Larousse se editara en otros idiomas, difundiendo su lema original: 'Je sème à tout vent' ('Siembro por doquier').

Es placentero tomar en las manos un diccionario para consultar o resolver una dificultad y encontrarse de inmediato con otras palabras que no estaban en nuestra búsqueda del momento. Casi siempre comprobamos que en vez de una duda absolvimos dos o más. Ese milagro solo se logra mediante la familiaridad que establecimos con el diccionario.

La vigencia del Pequeño Larousse Ilustrado demuestra la forma como esta obra se ha consolidado. También existe el Larousse en francés y otros idiomas.

Aunque es cierto, lo reconocemos, que mucho debemos al Pequeño Larousse, no es deslealtad señalar que en algunas ocasiones este diccionario no nos brinda la claridad que en él buscamos. Tal vez sean pocos casos, pero los hay. Como ejemplo ci-

tamos la palabra 'parricidio', que según el diccionario significa "Delito que comete el que mata a su padre, madre o hijo, o a cualquier otro de sus ascendientes o descendientes legítimos o ilegítimos, o a su cónyuge". Siempre se había definido como parricida solo a quien daba muerte a sus padres. Cuando un padre mata a un hijo, se trata de filicidio; la muerte de la esposa por parte de su marido es un uxoricidio. Pero el Pequeño Larousse incluye todos estos homicidios en una sola palabra: 'parricidio'. Y no estamos de acuerdo con eso.

Por otra parte, hay diccionarios poco confiables. Casi siempre son los pequeños volúmenes que en muchos casos las editoriales venden y hasta regalan a los estudiantes de la educación primaria. Basado en uno de esos ejemplares, un estudiante discutía con su profesora sobre la escritura del término 'exhausto' y le mostraba la palabra 'exausto', mal escrita en su pequeño diccionario. Claro que ese no es el caso del Pequeño Larousse; pero errores como ese suelen difundirse con celeridad imperdonable. Es apenas de elemental justicia desear muchísimos años más al diccionario que siempre ha sido y será nuestro asesor de cabecera. Y no nos importa que, irónicamente, siga siendo 'pequeño'.



Ha sido una férrea fiscalizadora de las irregularidades del Gobierno Con Vicky Dávila se mueve la cosa política



Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez
@LColmenaresR

En un país acostumbrado a ver las mismas caras que circulan por las altas esferas del poder, la candidatura presidencial de Vicky Dávila llega como un golpe de aire fresco al decidir dar el salto y mover la cosa política. No es habitual que tome esta decisión una periodista reconocida por su trayectoria, independencia, frontalidad e inquebrantable compromiso con la verdad.

Durante años, Vicky Dávila ha sido una de las voces más críticas y valientes del periodismo colombiano. Como directora de la Revista Semana, demostró que la prensa puede y debe ser un contrapoder. Ha sido una férrea fiscalizadora de las irregularidades del Gobierno de Gustavo Petro, denunciando los excesos, los actos de corrupción y las conexiones cuestionables que han rodeado



Inquieta la actitud de algunas colegas de Dávila que la critican de manera destructiva.

DESTACADO La independencia convierte a Vicky Dávila en una candidata única. No es el títere de ninguna maquinaria política, ni la representante de intereses oscuros.

al Ejecutivo y a la familia presidencial. Su trabajo la posicionó como una de las periodistas más influyentes del país y le permitió enfrentarse al poder en su máxima expresión, en una lucha incansable por la transparencia y la justicia, a pesar de los intentos por desacreditarla.

La independencia convierte a Vicky Dávila en una candidata única. No es el títere de ninguna maquinaria política, ni la representante de intereses oscuros. Su voz es auténtica y su compromiso

con Colombia es real para devolverle al país la confianza en sus líderes, demostrando que es posible hacer política sin pactos vergonzosos ni concesiones éticas.

No promete milagros, pero sí ofrece una oportunidad para reconstruir el tejido institucional del país sobre la base de la integridad y la verdad, lo que la convierte en una alternativa que desafía el statu quo mediante un cambio real, sin ataduras con la politiquería que tanto daño le ha hecho a

Colombia. Así lo expresa con convicción: "Es sencillo. Hay que sacar a la izquierda que solo sabe destruir, y a los políticos corruptos que solo saben robar, vengan de la orilla ideológica que vengan. Ninguna ideología política vale la pena si el propósito es robar y hacerles favores a los amigos contratistas. Hay que generar propuestas con sentido común, escuchando a la ciudadanía, y no a los mismos de siempre. Si todos los dirigentes del pasado hubieran hecho las cosas

bien, no estaríamos en la situación actual. Esas propuestas deben generar confianza y progreso, pero sobre todo, se les tiene que cumplir a los colombianos de una vez por todas. El resto es teoría."

En un escenario político fragmentado y dominado por la polarización, la llegada de Vicky Dávila a la contienda presidencial es el catalizador esperado por muchos colombianos. Su experiencia como periodista le ha permitido conocer los problemas más profundos del país: la corrupción rampante, la desigualdad social, la falta de oportunidades y la inseguridad que golpea a las regiones más vulnerables. Pero, más importante aún, ha aprendido a escuchar y a entender que liderar un país no es imponer una agenda personal, sino construir consensos y buscar soluciones colectivas.

Colombia necesita líderes con visión, valores y el coraje para desafiar las estructuras de poder que perpetúan la injusticia y la desigualdad. Vicky Dávila representa esa posibilidad de renovación, de llevar al centro del debate nacional las preocupaciones reales de los colombianos, liderando con el ejemplo. Su candidatura no solo es una apuesta por la ética, la verdad y el coraje, sino también una invitación a replantear nuestro futuro con valores y sin mezquindades.

Sin embargo, me inquieta la actitud de algunas colegas de Vicky Dávila, mujeres periodistas que, en lugar de celebrar la aspiración de otra mujer con impecable trayectoria y carácter probado, se han dedicado a criticarla de manera destructiva, rozando la envidia. Esto parece más bien una manifestación de resentimiento y no una discusión objetiva sobre su idoneidad como candidata.

Es hora de que las críticas destructivas cedan paso al reconocimiento del derecho legítimo que tiene Vicky Dávila de aspirar a la presidencia, sobre todo tratándose de una persona a la que nadie le ha regalado nada. Todo lo ha conseguido con esfuerzo, dedicación y una ética profesional inquebrantable. No hay atajos ni favores en su camino. Su carrera ha sido una constante demostración de que, con trabajo y determinación, es posible llegar lejos, incluso en un medio tan exigente y competitivo como el periodismo.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..."



Vicky Dávila no promete milagros, pero sí ofrece una oportunidad para reconstruir el tejido institucional del país.

¿Libertad total para los menores?

La Representante antioqueña, Susana Gómez Castaño, conocida como 'Susana Boreal', puso sobre el pebetero, la vieja discusión sobre la necesidad de hacer una reforma profunda, pero responsable al sistema educativo en Colombia.

No cabe dudas, que luego de una 'reflexión' del tamaño de la congresista, quien aseguró que 'obligar a un niño a ir al colegio' es un acto de 'violencia y adoctrinamiento', merece analizar, qué está pasando en el país que vivimos; en donde,

además, algunos congresistas quieren convertir en Ley, un derecho para que los infantes tomen la determinación de cambiar de sexo, sin tener concepto y autorización de los padres.

A los niños debemos enseñarlos a querer y apreciar la oportunidad de ir a los colegios. Eso hacen los países más avanzados en educación como Finlandia, Noruega y el resto de estados nórdicos, quienes manejan los mejores niveles de educación en el planeta.

Los conceptos de educación en Co-

lombia se han transformado. Aquellos tiempos de la 'regla' o el 'cinturón', hacen parte de la historia. Épocas en donde el profesor manejaba grupos hasta de 60 niños en aulas sin abanicos, aires acondicionados, buenos pupitres, ya forman parte de tiempos pretéritos, que marcaron hitos importantes en este país.

A la congresista Gómez Castaño hay que recordarle que hoy los infantes colombianos gozan de un derecho a la integridad, consagrado en el artículo 18 del

Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006, en donde se establece que: "Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico."

Que, a diferencia de los niños del siglo pasado, no se permite que los menores puedan trabajar y aprender labores de apoyo a los hogares, tal como existe en países avanzados, en donde los niños y niñas, durante sus va-

caciones, salen masivamente a cumplir funciones, sin importar que sus padres sean personas acomodadas económicamente, porque eso contribuye a su formación como profesional del futuro.

Los niños de hoy, en su gran mayoría, van felices a sus colegios. A ellos, una ruta o el transporte los recoge en las puertas de sus casas. Llevan loncheras, dinero en sus bolsillos para disfrutar de las jornadas de descanso. Tienen celulares con todas las tecnologías.

En el pasado, la

mayoría de pequeños estudiantes, especialmente los de las zonas rurales, les tocaba hacer largas caminatas, y debían llegar con sus zapatos limpios y relucientes. Cero loncheras, meriendas especiales, y lógicamente, para esos tiempos no existían los celulares.

Qué pensarán los queridos profesores, muchos de ellos, ya en su reino celestial, y otros aun sentándose en las mañanas en los parques de La Guajira, al escuchar tamaña reflexión de una congresista elegida por los antioqueños.

'Chema' Guerra, siempre estuvo lleno de ilusiones para cantarle a las mujeres



Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv

En el corregimiento de Patillal, municipio de Valledupar, el compositor José María Coronado Guerra, más conocido como 'Chema' Guerra, siempre estuvo atento para contestar diversas preguntas. Con toda la tranquilidad necesaria exponía su pensamiento sobre distintos tópicos y hacía énfasis en el amor, ese que lo llenaba de ilusiones que plasmaba en canciones.

De esa manera, una figura de mujer desfilaba por su memoria permitiendo que la inspiración le fluyera más rápido que un viaje del viento por el desierto. 'Chema' Guerra, era un personaje supremo de esos que alegraban la vida, así la tristeza llevara alguna ventaja y quisiera hundirse en terrenos cenagosos.

Esa vez contó ser dueño de 50 canciones, ni una más ni una menos, entre grabadas e inéditas, donde una mujer hacía posible que, desde el centro de su corazón, entregara un mensaje directo para que el amor jugara con los versos imponien-

do un estilo único de conquistar.

Lleno de esas emociones que en silencio capturaban la vida, precisó haber conocido a una joven bonita que llamó su atención e hizo una canción titulada 'Alondra', donde estaba pintada de cuerpo entero, con su caminar que adornaba las calles y su voz que atraía su mente así estuviera ocupada. En los versos le pidió a ella que acogiera su amor y que nunca volara lejos.

"No te vayas reina del alma, quédate aquí en Patillal. Mi vida dime que sí, que tú te quedas aquí. Quédate aquí en Patillal, que está es tu tierra natal".

Le imprimió ese detalle pegado a su pueblo haciendo posible que los años retrocedieran y se pintara elevando una cometa y tirando sus primeros piropos. Claro, que el nombre de la inspiradora de la canción no lo dijo. "Quieto. No se puede, eso es un secreto", señaló.

Con la serenidad que lo caracterizaba 'Chema' Guerra, afirmó. "Yo nací para entregar bellos mensajes a las mujeres, aunque muchas veces me han dicho que no, pero insisto y tampoco logro nada. Aunque no me creo mujeriego al adorno de la vida, a las mujeres, les he dedicado casi todo mi repertorio musical".

Enseguida intentó realizar un censo de



mujeres, a las que les regaló bellos cantos o décimas, señalando. "Son muchas en toda esta amplia región. Mi corazón toda la vida ha estado ocupado, siendo la principal razón para componer canciones. En total tuve nueve hijos con María de los Santos Mendoza. Tampoco, hay datos de otros corregimientos".

'Chema' Guerra, hizo gala de su jocosidad que le permitió alejar la tristeza de sus lares, y en cambio ser el centro de atención en los sitios que visitaba frecuentemente, donde contaba la historia de su vida que tenía una amplia extensión. Al preguntarle por su edad, dijo que la cédula de ciudadanía le indicaba 81 años. "No creo que ese papel eche mentiras, como algunas que he dicho para enamorar".

Esperanza

Entrando en materia de sus canciones anotó una especial, 'Esperanza', grabada por Diomedes Díaz y 'Nicolás Elías Colacho' Mendoza. Dejó a un lado los 'arremuescos', palabra que utilizó, llenándose de felicidad porque entró a contar un suceso que lo hizo famoso donde a una mujer de nombre Esperanza, le soltó toda

su artillería para que cayera en sus brazos, pero perdió la partida.

"Esperanza de mi vida no me vayas a matar. ¿Cómo queda Patillal, si se muere 'Chema' Guerra?, y eso a ti te daría pena, no me vayas a matar".

Siguiendo con la referencia de sus canciones citó a 'Compadre querido', grabada también por Diomedes Díaz y Nicolás Elías "Colacho" Mendoza. "Mi compadre Nelson Celedón me sirvió de paño de lágrimas para desahogarme de la traga que tenía. La solución fue tomarme unos tragos 'gorriaditos' que son los más sabrosos. Ella nunca me aceptó a pesar de la canción y demás detalles".

Ante la insistencia del nombre de la mujer por la cual sufrió mucho y que produjo esa famosa canción, manifestó que era profesora, pero no dijo el pueblo, ni el nombre del colegio.

"Oiga compadre vamo' a bebé, yo quiero que usted me brinde un trago, explíqueme como hago para olvidar esa mujer. Cuando no la puedo ver me quiere mata' el guayabo, y explíqueme como hago para olvidar esa mujer. Mire compadre aquí tiene el trago, y me perdona

que se lo diga, usted está martirizado y ella se encuentra tranquila".

Amarrando recuerdos Después de desahogarse narró el inmenso amor que le tenía a su pueblo Patillal, donde nació el domingo siete de julio de 1929. En ese punto de la geografía costeña comenzó a dar sus pininos musicales con su hermano Pedro Miguel. "Tenía 12 años y era bien avisado. Él me animó para que saliera adelante como compositor y decimero, porque notaba en mí habilidades. El tiempo le concedió la razón y no me arrepiento de haber tomado este camino".

'Chema' Guerra, vivió amarrado a los recuerdos que unía a su bondad, humildad y cariño, abonando el terreno para ser querido por todos. Eso sí, cantándole a aquellas mujeres que pudo acostar en el pentagrama de la música vallenata, para ser un protagonista orgullo de su estirpe. Antes de la despedida regaló un verso. "Tengo ganas de cantar, en esta mañana bella, un verso pa' Patillal, de parte de 'Chema' Guerra".

Tiempo después, exactamente el jueves seis de enero de 2011 a las 9:30 de la mañana, murió en Patillal 'Chema' Guerra,

quedando su pueblo acongojado y dando respuesta a su pregunta puntual. ¿Cómo queda Patillal, si se muere 'Chema' Guerra?

En Patillal está su huella musical, además de una moneda con su imagen en el Parque de los Compositores. Un homenaje al campesino natural, cuyos cantos costumbristas con oportunas jocosidades y amor a primera vista, eran como una flor que salía de su corazón.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





En el desarrollo de las sesiones ordinarias Asamblea de La Guajira aprobó el Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2024-2034



Por Betty Martínez Fajardo

La Asamblea de La Guajira, aprobó y adoptó el Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2024-2034, presentado por el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, en el desarrollo de las sesiones ordinarias.

El proyecto fue analizado por los miembros de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo Social y Económico, integrada por su presidente Jorge Suárez Buitrago, la vicepresidenta, Yasmira Lindao Pana, y el diputado Mateo Luquez López.

La iniciativa fue aprobada por unanimidad, por los once diputados una vez cumplió con sus debates reglamentarios.

El proyecto tiene como objetivo, garantizar de manera progresiva el Derecho Humano a la Alimentación, acorde con la cultura, cosmovisión y conocimientos ancestrales de su población, priorizando a los diferentes grupos poblacionales para reducir la inseguridad alimentaria y nutricional, a través de acciones en torno a la producción limpia de alimentos, la gestión y el acceso al agua, con un trabajo articulado entre la institucionalidad y las comunidades como eje de su propio desarrollo.

Además busca servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, así como facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Desde el año 2015 se adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como un llamado mundial para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el año 2030, todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Sin embargo, el mundo no está lo suficientemente preparado para alcanzar los objetivos como el del hambre cero (ODS 2) para esta fecha límite, debido al



Jorge Suárez Buitrago, presidente de la Asamblea.



Mateo Luquez, diputado de La Guajira.



Yasmira Lindao Pana, vicepresidenta de la Asamblea.

gran número de personas afectadas por este flagelo que puede llegar a superar los 840 millones de personas.

En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (Fida), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), en su reciente informe 2021; recomiendan entre otras medidas, hacer una transformación de los sistemas alimentarios en aras de reducir el costo de los alimentos nutritivos, aumentando el acceso a dietas saludables, interviniendo toda la cadena de suministro de alimentos e incorporando la nutrición en los enfoques de la agricultura.

Cabe destacar que Colombia no es ajena a esas situaciones, tal es el caso del departamento de La Guajira, que, si bien cuenta con un enorme potencial, deberá asumir desafíos importantes al ser un territorio afectado por conflictos históricos que se enmarcan en las dimensiones económica, social, política y ambiental; igualmente, es importante mencionar que, en pleno siglo XXI, aún se cuenta con un alto Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

De acuerdo con la Cámara de Comercio de La Guajira, para el año 2022, el porcentaje de personas en situación de pobreza fue de 42,9 %, este departamento ocupó el cuarto lugar con mayor incidencia de pobreza y la más alta en la región Caribe.

Se evidencia también una considerable afectación de los recursos naturales, falta de acceso a servicios públicos, limitada

DESTACADO
Para el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, el tema es de vital importancia y fue incluido en su Programa de Gobierno Departamental 2024-2027 'Primero la Palabra'.

infraestructura educativa y de calidad, problemas de vías, inseguridad, crisis migratoria, inseguridad alimentaria por falta de acceso, consumo y disponibilidad.

Se indica que hoy los fenómenos de variabilidad climática no permiten un desarrollo normal de la agricultura por la falta de agua, lo cual afecta el bienestar de las comunidades, y en los peores casos se genera un alto índice de mortalidad infantil (indicador relacionado directamente con los niveles de pobreza y de calidad de servicios de salud). Según los reportes del Dane, a 2021, el departamento de La Guajira tenía una tasa de mortalidad infantil (TMI) de 53,57; a nivel nacional se estimaron 17,34 defunciones por 1000 nacimientos.

Como producto de las afectaciones anteriormente mencionadas, nace la Sentencia T-302 de 2017, proferida por la Corte Constitucional por la acción de tutela interpuesta para proteger los derechos fundamentales a la salud, el agua y la alimentación de los niños y niñas del pueblo wayuú del departamento de La Guajira, donde se pone en evidencia la violación múltiple de

derechos fundamentales como la salud, acceso al agua potable, alimentación, a la autodeterminación y participación de las comunidades wayuú en espacios de concertación, entre otras.

Ante esa compleja situación, el Gobierno nacional plantea dar solución de manera progresiva y dentro de sus prioridades, en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 'Colombia Potencia Mundial de Vida', traza con énfasis el Derecho Humano a la Alimentación, como un mecanismo clave para avanzar en la superación de la pobreza extrema, la eliminación del hambre en la primera infancia, disminuir la tasa de mortalidad infantil, lograr el fortalecimiento de las cadenas de valor agropecuarias y de infraestructura; todo lo anterior, para alcanzar la senda de la seguridad y soberanía alimentaria.

Para el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, el tema es de vital importancia y fue incluido en su Programa de Gobierno Departamental 2024-2027 'Primero la Palabra', taxativamente en el sector de Inclusión Social y Reconciliación, donde estableció la implementación de estrategias efectivas para garantizar la seguridad alimentaria, especialmente en comunidades indígenas, primera infancia y adultos mayores, que requiere medidas coordinadas y sostenibles.

Propone para ello, implementar estrategias inclusivas que consideren particularidades culturales y territoriales, promoviendo la diversificación de cultivos, acceso a agua segura, capacitación en prácticas agrícolas y fortalecimiento de sistemas de distribución.

Adicionalmente, las estrategias definidas estarán

en concordancia con las propuestas del Plan Nacional de Desarrollo en el componente de 'Prácticas de alimentación saludable y adecuadas al curso de vida, poblaciones y territorios'; además, con los lineamientos definidos por el Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos y el programa 'Cocinas para la Paz'.

Asimismo, el Plan de Desarrollo de La Guajira 'Cumpliendo la Palabra' vigencia 2024-2027, en el Sector de Inclusión Social y Reconciliación, propone la implementación de estrategias efectivas para garantizar la seguridad alimentaria, especialmente en comunidades indígenas, primera infancia y adultos mayores, requiere medidas coordinadas y sostenibles. Se logrará implementar estrategias inclusivas que consideren particularidades culturales y territoriales, promoviendo la diversificación de cultivos, acceso a agua segura, capacitación en prácticas agrícolas y fortalecimiento de sistemas de distribución.

La colaboración entre actores como el Gobierno local, empresas privadas y la comunidad será esencial para asegurar una implementación efectiva y sostenible y garantizar el derecho a una alimentación adecuada, combatiendo la desnutrición

El Pdsan incorpora los resultados de las consultas y concertaciones que se llevaron a cabo con los diferentes grupos poblacionales de los 15 municipios del departamento, realizadas en Barrancas, Fonseca, Hatonuevo, Maicao, Manareth, Riohacha, Uribia, Nazareth y Villanueva en el marco de las rondas participativas y de los espacios de articulación con la institucionalidad.

3 DATOS PARA ENTENDER

POR QUÉ CERREJÓN ESTÁ
COMPROMETIDO CON EL
RESPECTO DE LOS
DERECHOS HUMANOS.



Más de

4.000
TRABAJADORES DIRECTOS Y
3.973

EMPLEADOS DE PROVEEDORES

han sido formados en materia de
derechos humanos y estándares
sociales desde 2020.

El compromiso está
presente en nuestro día a día.



El

98%

de las inquietudes que han
llegado a nuestra oficina de
quejas han sido atendidas,
resueltas y cerradas.

Nos importa escuchar para
hacer una minería que impacte
positivamente a la región.



Contamos con una

**EVALUACIÓN
DE RIESGOS
E IMPACTOS
EN DERECHOS
HUMANOS**

realizada por la empresa
Trust en 2022.

Nos importa respetar los
derechos de nuestros grupos
de interés, por eso hacemos
evaluaciones y seguimientos
constantes a nuestra gestión.

**¡EN CERREJÓN ESTAMOS
COMPROMETIDHOS!**



Este evento es clave para abordar la gestión ambiental en la región Corpoguajira y MinMinas analizan compensación biótica en la transición energética en La Guajira

Junto al Ministerio de Minas y Energía, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, participó en un taller sobre el análisis situacional de las compensaciones del componente biótico en el marco de la transición energética justa en La Guajira.

Este evento es clave para abordar la gestión ambiental en la región, especialmente considerando el impacto de los proyectos energéticos que se están desarrollando.



La participación de Corpoguajira reafirma su compromiso con la protección del entorno natural de La Guajira.

Desde la Corporación, se presentó un balance detallado sobre cómo, cuánto y dónde se deben realizar las compensaciones ambientales en el territorio.

Además, se expuso una propuesta del Portafolio de Áreas para Compensación en la jurisdicción de Corpoguajira, con el fin de asegurar que las medidas de compensación se lleven a cabo de manera efectiva y en áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad.

Este taller forma parte

de los esfuerzos por garantizar que la transición energética en la región se realice de manera sostenible y equilibrada, respetando tanto el desarrollo energético como la conservación del medio ambiente.

La participación de Corpoguajira en estos espacios de diálogo reafirma su compromiso con la protección del entorno natural de La Guajira, y promueve una transición energética que sea justa para todos.

En un importante avance para el futuro de Villanueva, la corporación municipal aprobó en segundo debate, el Proyecto de Acuerdo 008 que establece el presupuesto general de ingresos y gastos del municipio para la vigencia fiscal del 2025.

Este presupuesto, que asciende a más de 50 mil millones de pesos, fue aprobado con 10 votos a favor y 3 en contra, después de incorporar las modificaciones propuestas en el debate.

El proyecto, compuesto por 27 artículos, quedó finalmente con 24 artículos tras las respectivas revisiones y ajustes. El concejal Oscar Villero, quien actuó como ponente, destacó la importancia de este logro al señalar que este presupuesto se convierte en la 'carta de navegación' del municipio

Destinados al desarrollo del municipio

Aprueban el Presupuesto General de Villanueva por más de 50 mil millones de pesos para 2025

para el próximo año, asegurando que las cifras planteadas serán ejecutadas para el beneficio de toda la comunidad.

"Es un proyecto muy favorable porque establece las directrices del desarrollo municipal. Los miembros de la corporación trabajaron comprometidamente y votamos con responsabilidad pensando en el bienestar de Villanueva", afirmó Villero tras la aprobación.

Entre los concejales que dieron su voto positivo destacan a Clara Fonseca, José Armando Daza, Benymar Atencio y José Oscar Enrique,

quienes respaldaron la propuesta en ambos debates.

El presupuesto, aprobado inicialmente con cinco votos en el primer debate, ahora se consolida como un instrumento clave para la gestión de la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture, quien liderará su ejecución desde el 1 de enero de 2025.

La alcaldesa agradeció a los concejales por su compromiso y aseguró que estos recursos serán utilizados de manera eficiente para impulsar proyectos de desarrollo social, infraestructura y bienestar en todo el municipio.



El presupuesto se consolida como un instrumento clave para la gestión de la alcaldesa Cielomar Peñaloza.

Kits de alimentos y de aseo

Ecopetrol y Cruz Roja entregan ayuda humanitaria para afectados por emergencia invernal en Dibulla



Estas empresas respaldan la protección de las comunidades vulnerables.

las donaciones de Ecopetrol y Cruz Roja que entregaron 725 kits de alimentos y 725 kits de aseo para apoyar a las comunidades afectadas.

"La empresa no solo respalda la protección de las comunidades vulnerables, sino que también contribuye a la construcción de territorios resilientes frente a riesgos futuros", expresó el representante de la empresa estatal petrolera.

Por su parte, el mandatario local, refirió que esta iniciativa refuerza el compromiso de Ecopetrol y Cruz Roja con el desarrollo sostenible y la solidaridad social, fomentando la coordinación entre actores públicos y privados en situaciones de emergencia.

En respuesta a la declaratoria de calamidad pública por la temporada invernal, emitida por el departamento de La Guajira y el municipio de Dibulla, Ecopetrol y la Cruz Roja hicieron entrega de ayuda humanitaria para los damnificados.

Esta acción forma parte del proyecto de 'Fortalecimiento institucional y comunitario - gestión de riesgo', que promueve la colaboración entre instituciones para mitigar los efectos de los desastres naturales, alineándose con la Ley 1523 de 2012 sobre la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Al atender la solicitud formal del alcalde Alberto Montero Molina, llegaron

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

El buque está siendo cargado con 110 toneladas de comida

Inicia la segunda fase de la Misión Humanitaria Akalii-ja en la Alta Guajira

Tras finalizar con éxito la primera fase de la Misión Humanitaria Akalii-ja, en la cual el buque ARC Golfo de Urabá transportó 130 toneladas de canastas alimentarias y elementos de primera necesidad, que fueron entregados a las comunidades de la Alta Guajira que se han visto gravemente afectadas por la ola invernal, el navío de la Armada Nacional se prepara para realizar un segundo viaje a esta zona.

Para esta nueva fase, el buque está siendo cargado con 110 toneladas de comida, provenientes del Fondo de Seguridad Alimentaria y Nutricional de La Guajira, que es producto de un convenio entre el Programa Mundial de Alimentos y la Gobernación de La Guajira. Se trata de 2500 canastas alimentarias que serán descargadas en Puerto Estrella, para después ser entregadas a familias de las comunidades de este corregimiento, así como de Taguaira, Nazareth y Guarera.

De igual forma, es importante mencionar que en esta ocasión también se llevarán 1000 galones de Acpm para el Hospital de Nazareth, con el propósito de facilitar atención médica a los pacientes que tienen determinadas condiciones de salud.

DESTACADO
La Administración Departamental agradece a Aqualia por suministrar el agua potable para el consumo del personal que viajará en el buque durante casi una semana.

Cargue del buque ARC Golfo de Urabá

El pasado martes 26 de noviembre comenzó el cargue de las ayudas humanitarias que serán transportadas hasta la Alta Guajira. Ahora bien, se tiene previsto terminar de embarcar las últimas canastas alimentarias el día 28 para después zarpar en horas de la tarde.

Según el plan de distribución gestionado por la Administración Departamental y otras entidades, el buque estaría llegando a Puerto Estrella hoy 29 de noviembre, donde se embarcarían a descargar las ayudas humanitarias para las comunidades de esta zona del departamento. Este proceso de desembarque duraría cuatro días



Se informó que el proceso de desembarque duraría cuatro días más.

más y el 4 de diciembre se estaría tanqueando combustible en Puerto Bolívar para volver a Riohacha al día siguiente.

Gobernador Aguilar sobre la Misión Humanitaria Akalii-ja

Durante un Puesto de Mando Unificado (PMU), en el que se coordina la logística para el zarpe del buque y la entrega de las ayudas humanitarias, el

gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, agradeció el esfuerzo que han realizado las diferentes entidades como la Armada Nacional, Programa Mundial de Alimentos, Ejército Nacional, Cruz Roja, Icbf y Defensa Civil, para atender a las poblaciones damnificadas por las lluvias e inundaciones.

“Al terminar esta misión vamos a hacer una conde-

coración para agradecerle a la Fuerza Pública por todo lo que están haciendo por nosotros, por este departamento”, expresó el mandatario de los guajiros.

Por otro lado, la Administración Departamental agradece a la empresa Aqualia por suministrar el agua potable para el consumo del personal que viajará en el buque durante casi una semana.

Estudiantes han presentado proyectos en 'Redcolsi'

Colegio Sagrado Corazón promueve una cultura científica e investigativa para la formación de sus educandos

El colegio de bachillerato Sagrado Corazón de Jesús ha venido asegurando estrategias de investigación formativa dentro de su plantel, donde docentes - estudiantes, pueden participar activamente en la creación y desarrollo de semilleros de investigación.

Estos grupos, guiados por maestros investigadores como Fadileynis Cantillo Benjumea y Santiago Mendoza Martínez, han representado al colegio en espacios académicos nacionales e internacionales fomentando así mismo la interdisciplinariedad que promueve una cultura científica e investigativa indispensable para la formación de nuestros educandos como Jesús Amaya Ariza, Emmanuel Hernández Cabral y Andrea Madiedo Ariza.



Estudiantes participan en Encuentro de Semilleros de Investigación de América Latina en la ciudad de Lima.

Ellos han presentado distintos proyectos en la Red Colombiana de Semilleros de Investigación 'Redcolsi', y tuvieron ava-

les internacionales debido a su gran impacto académico e investigativo en el desarrollo de sus procesos, por ello están en

Milset Expo- Ciencias Latinoamericanas 'Encuentro de Semilleros de Investigación de América Latina' en la ciudad de Lima,

Perú, impulsando así el progreso y la innovación, formando con ello mejores bachilleres para una mejor región.



Pioneros de la nueva ola del vallenato

'Luifer' Cuello y Manuel Julián presentan en Valledupar su nuevo álbum 'Tendencia'

'Luifer' Cuello y Manuel Julián tendrán una rueda de prensa a partir de las 9 am en JR Valledupar, para los medios de comunicación de la región, donde darán a conocer detalles de esta producción musical que marca esa reconciliación musical.

Con este álbum se grabaron varios videos en diferentes partes del país que seguramente se convertirán en 'Tendencia'.

Repertorio musical

1. Enviciao. Autor: Marco Romero.
2. 70 millones. Autor: Richard Daza.
3. Pa qué. Autor: Carlos Amaris.



'Luifer' Cuello y Manuel Julián grabaron para este álbum 15 temas que serán del gusto de sus seguidores.

DESTACADO
Para ambientar este álbum se grabaron varios videos con estos artistas en diferentes partes del país que seguramente se convertirán en 'Tendencia'.

4. El desastre. Autor: 'Luifer' Cuello.
5. Coronao. Autor: Carlos Amaris.

6. Tendrás que llorar. Autor: 'Thomasito' Garcia.

7. Muñeca hermosa. Autor: Manuel Julián Martínez.

8. La traga. Autor: Sergio Luis Rodríguez.

9. Tendencia. Autor: 'Lucho' Alonso.

10. El amor de tu corazón. Autor: José Alfonso "Chiche" Maestre.

11. El toca toca. Autor: Marco Romero.

12. Tus ojos bonitos. Autor: 'Lucho' Alonso.

13. Mucho mucho. Autor: Keyner Aguilar y Deiner Chamorro.

14. No voy a llorar por ti. Autor: 'Fede' Vigani, Ian Lucas y Milthon.

15. Jamás te olvidaré. Autor: 'Dago' Orozco.

Culmina curso de acordeón liderado por el maestro 'Cocha' Molina en Uniguajira

Con éxito finalizó el curso de acordeón dirigido por el reconocido Rey de Reyes del Festival Vallenato, Gonzalo Arturo "Cocha" Molina, en una alianza estratégica con la Fundación Huellas del Maestro. Durante tres meses, 20 estudiantes perfeccionaron sus habilidades en los cuatro ritmos tradicionales del vallenato: paseo, merengue, puya y son, como parte del compromiso de la Universidad de La Guajira con la preservación del patrimonio cultu-

ral de la región.

El festival de clausura, realizado en un ambiente de emoción y talento, contó con un jurado de lujo integrado por destacados acordeoneros como José María "Chemita" Ramos, Saúl Lallemand, Juan José Granados y el maestro 'Cocha' Molina. Estos expertos evaluaron la destreza y dedicación de los participantes, destacando la calidad del aprendizaje alcanzado.

El gran reconocimiento fue otorgado a Daniel

Eduardo Cabeza Hernández, quien se alzó como ganador y recibió como premio un acordeón Hohner Rey Vallenato, símbolo de su esfuerzo y excelencia en este arte.

Este logro resalta el compromiso de Uniguajira y sus aliados en fortalecer el talento local, promover las expresiones culturales autóctonas y garantizar que el legado musical del vallenato siga vivo en las nuevas generaciones.



Este logro resalta el compromiso de Uniguajira y sus aliados en fortalecer el talento local.

HELIOS Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A. E.S.P, dando cumplimiento a las disposiciones de ley, informa a todos sus usuarios los costos tarifarios para la prestación del servicio público de energía, que se aplicarán durante el mes de octubre de 2024 para los Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales-SSFVI:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	POTENCIA DEL SISTEMA (Wp)	COSTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VALOR FACTURADO AL USUARIO
LA GUAJIRA	ALBANIA	1.035	\$ 127.474	\$ 43.642
LA GUAJIRA	DIBULLA	640	\$ 118.803	\$ 26.979
LA GUAJIRA	DIBULLA	800	\$ 120.579	\$ 33.727
LA GUAJIRA	FONSECA	640	\$ 101.162	\$ 24.288
LA GUAJIRA	FONSECA	760	\$ 106.208	\$ 28.837
LA GUAJIRA	HATONUEVO	800	\$ 101.996	\$ 33.727
LA GUAJIRA	MAICAO	800	\$ 120.514	\$ 33.727
LA GUAJIRA	MANAURE	690	\$ 133.813	\$ 29.090
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	550	\$ 113.128	\$ 23.188
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	690	\$ 119.172	\$ 29.090
LA GUAJIRA	URIBIA	550	\$ 176.469	\$ 23.188
LA GUAJIRA	URIBIA	690	\$ 182.554	\$ 29.090
LA GUAJIRA	URIBIA	800	\$ 183.910	\$ 33.727
LA GUAJIRA	URUMITA	960	\$ 118.856	\$ 36.433
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	690	\$ 98.032	\$ 29.090

Correo electrónico: auxiliar@heliosesp.com
Línea de atención al usuario: 311 3234862

Energías Supereservicios

heliosesp.co
 (605) 2516540 | info@heliosesp.com | Calle 80 No 65 - 55
 Barranquilla, Colombia



Grado de especialista Orlando Vicente Amaya Ibarra

El joven profesional en Contaduría Pública, oriundo del Distrito de Riohacha, Orlando Vicente Amaya Ibarra, recibió el título de especialista en Tributación de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla. Orlando Vicente es felicitado de manera especial por toda su familia, su madre, su novia, hermanos y amigos, que incondicionalmente lo apoyan en su meta de reforzar cada día sus capacidades académicas y profesionales, así como en sus ideas de emprendimiento. ¡Felicidades Orlando!

Habrían ofrecido hasta 10 millones de pesos por su captura Sin pistas sobre paradero de presunto responsable del feminicidio de docente en San Juan del Cesar

A un mes del feminicidio de la docente Yaniris Isaza Castro de 52 años de edad, aún las autoridades no han podido dar con el paradero del presunto responsable Hermes Jesús Cabana Maestre, mejor conocido como 'El chino' Cabana, quien ha sido señalado como el causante de un hecho ampliamente repudiado por la comunidad del departamento de La Guajira.



Yaniris Isaza Castro, docente asesinada.

Las autoridades señalaron que se encuentran en las labores de investigación para dar con el paradero del presunto responsable de acabar con la vida de la docente. De igual forma, señalaron que hace algunas semanas en medio de un consejo extraordinario de seguridad determinado la recompensa de hasta 10 millones de pesos por la ubicación de Cabana Maestre.

Este hecho se registró la tarde del miércoles 30 de octubre en plena vía pública de la calle 7 con carrera 2 del barrio Alto Prado del municipio de San Juan del Cesar, al sur de La Guajira, en donde al parecer en medio de una discusión entre Yaniris Isaza y Cabana Mestre quien era su expareja, el hombre desenfundó un arma de fuego y le disparó en varias ocasiones dejándola

herida de gravedad.

Su expareja luego de cometer el hecho criminal subió a la mujer en un motocarro y la trasladó hasta un centro asistencial en este municipio en donde la dejó herida y emprendió la huida. Desde ese momento se desconoce su paradero y no han podido localizarlo, y aunque las autoridades siguen la pista, no revelan detalles ya que esto puede entorpecer la labor de los investigadores.

Se pudo conocer que la mujer ingresó al centro asistencial y al poco tiempo falleció producto de las heridas. Desde ese momento sus familiares, amigos, el gremio de docentes y la comunidad en general ha exigido a las autoridades que se haga justicia y den con la captura del responsable de

HASTA \$10.000.000 DE RECOMPENSA
Por información que permita ubicar al feminicida

HERMES DE JESÚS CABANA MAESTRE CONOCIDO COMO EL "CHINO"

INFORMACIÓN AL TELÉFONO 3203061178

O EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JUAN DEL CESAR

acabar con la vida de una mujer dedicada a su trabajo.

Asimismo, se pudo conocer por parte de una fuente ligada al proceso de la investigación, que el presunto feminicida habría salido de San Juan

del Cesar, por lo que se presume que debe estar oculto en zonas cercanas con el fin de evadir a las autoridades, sin embargo, el compromiso ha sido dar con la captura de este sujeto en el menor tiempo posible.

DESTACADO El presunto feminicida habría salido de San Juan del Cesar, por lo que se presume que debe estar oculto en zonas cercanas con el fin de evadir a las autoridades.

Quién era la docente asesinada

Yaniris Isaza Castro, era natural de Chimichagua - Cesar y se desempeñaba como docente de la Institución Etnoeducativa Internado Zharneka, en la comunidad wiwa Achintukua, en zona rural de San Juan del Cesar, convivió por más de 25 años con Hermes Cabana Maestre, quien es el presunto homicida señalado por las autoridades.

Ambos tuvieron una hija de 25 años de edad, además, la docente fallecida tuvo otra hija Laura Patricia Díaz, de 27 años, quien es hija del cantante vallenato Elver Díaz Maestre, hermano de Diomedes Díaz.

Se llevaron 13 millones de pesos y mercancía Millonario robo realizan delincuentes en reconocida ferretería en Barrancas, La Guajira

Un millonario robo cometieron delincuentes que ingresaron a la ferretería de razón social El Car-

bón de Oro, ubicada en el municipio de Barrancas, La Guajira. Los ladrones ingresaron al estableci-

miento tras violentar una pared, acceder al techo y forzar una pequeña ventana de 20x20 cm ubica-

da en el baño, según reportó el administrador del lugar, Leo Jiménez.

Una vez dentro, los delincuentes sustrajeron mercancía, mayoritariamente materiales eléctricos, junto con un computador, un celular y la caja registradora, que contenía entre 12 y 13 millones de

pesos. Además, se llevaron el equipo de videograbación de las cámaras de seguridad, conocido como DVR, lo que dificulta la identificación de los responsables.

Jiménez expresó su preocupación por el impacto del robo en el negocio y denunció la creciente inseguridad que enfrenta la comunidad. "Cada día nos damos cuenta de que falta algo más", aseguró, mientras se realiza un inventario detallado para determinar el valor total de las pérdidas.

El robo no solo afecta económicamente al propietario de la ferretería, sino que también genera inquietud entre los comerciantes y residentes del municipio. Las autoridades locales han iniciado las investigaciones para dar con el paradero de los responsables.

Este caso refleja una problemática de seguridad que no solo afecta a Barrancas, sino a toda la región, y pone en evidencia la necesidad de fortalecer las medidas de vigilancia y prevención en los entornos comerciales.



El robo no solo afecta al propietario, sino que genera inquietud entre los comerciantes.

DESTACADO Este robo refleja una problemática de seguridad que no solo afecta a Barrancas, sino a toda la región, y pone en evidencia la necesidad de fortalecer las medidas de vigilancia.



EDICTOS

AVISO

SE CONVOCA A LA SEÑORA FLOR MARÍA MENDOZA DE LA VEGA, A QUE REALICE EL PAGO DE LA ACREENCIA ADEUDADA AL SEÑOR JHONATAN DUVAN SERNA GARCIA, PROVENIENTE DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE DE PAGO ORDENADA POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA, DESDE EL 27 DE ABRIL DE 2021, EN EL PROCESO CON NUMERO DE RADICADO 44-001-40-03-001-2021-00073-00.

REPUBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE URUMITA LA GUAJIRA
EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA.

EMPLAZA:

A LAS PERSONAS DESCONOCIDAS, INCIERTAS E INDETERMINADAS y todas aquellas que se crean con derecho a intervenir dentro del PROCESO DE CESIÓN, A TÍTULO GRATUITO DE BIENES FISCALES URBANOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE URUMITA - LA GUAJIRA, en los términos del principio de publicidad que señala el artículo 2.1.2.2.8. del Decreto Presidencial 523 de 2021. Conforme al siguiente inmueble:

N° DE EXPEDIENTE

NUMERO CATASTRAL

NOMBRE

CEDULA

DIRECCIÓN

BARRIO

NUMERO DE MATRICULA

44-055-06112024-014

SE SEGREGA DE

4485501000177001000

IVANA ALEJANDRA MEDINA OÑATE

1.001.943.605

CARRERA 4A No. 9-55

CARACAS

NO REGISTRA

Trámite Iniciado en este Municipio por medio de resolución N° 327 del 06 del Mes de Noviembre de dos mil Veinticuatro (2024), Número de Expediente No.44-855-06112024-014. Se entenderá surtido el emplazamiento en el término de cinco (05) días contados a partir de la publicación en la página web del Municipio de Urumita en la cartelera oficial de la Alcaldía del Municipio de Urumita La Guajira y un medio de amplia circulación nacional o regional.

se expide y publica el presente, hoy seis (06) de noviembre de 2024, siendo las ocho de la mañana (8 A.m.).

MARY LUZ CORRALES MALAGÓN

Alcaldesa Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE URUMITA LA GUAJIRA
EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA.

EMPLAZA:

A LAS PERSONAS DESCONOCIDAS, INCIERTAS E INDETERMINADAS y todas aquellas que se crean con derecho a intervenir dentro del PROCESO DE CESIÓN, A TÍTULO GRATUITO DE BIENES FISCALES URBANOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE URUMITA - LA GUAJIRA, en los términos del principio de publicidad que señala el artículo 2.1.2.2.8. del Decreto Presidencial 523 de 2021. Conforme al siguiente inmueble:

N° DE EXPEDIENTE

NUMERO CATASTRAL

NOMBRE

CEDULA

DIRECCIÓN

BARRIO

NUMERO DE MATRICULA

44-055-06112024-009

4485501000195001000

KARINA MARIA MAESTRE HERRERA

40.801.913

CARRERA 2A No. 12-45

CIUDAD JARDIN

NO REGISTRA

Trámite Iniciado en este Municipio por medio de resolución N° 327 del 06 del Mes de Noviembre de dos mil Veinticuatro (2024), Número de Expediente No.44-855-06112024-009. Se entenderá surtido el emplazamiento en el término de cinco (05) días contados a partir de la publicación en la página web del Municipio de Urumita en la cartelera oficial de la Alcaldía del Municipio de Urumita La Guajira y un medio de amplia circulación nacional o regional.

se expide y publica el presente, hoy seis (06) de noviembre de 2024, siendo las ocho de la mañana (8 A.m.).

MARY LUZ CORRALES MALAGÓN

Alcaldesa Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE URUMITA LA GUAJIRA
EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA.

EMPLAZA:

A LAS PERSONAS DESCONOCIDAS, INCIERTAS E INDETERMINADAS y todas aquellas que se crean con derecho a intervenir dentro del PROCESO DE CESIÓN, A TÍTULO GRATUITO DE BIENES FISCALES URBANOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE URUMITA - LA GUAJIRA, en los términos del principio de publicidad que señala el artículo 2.1.2.2.8. del Decreto Presidencial 523 de 2021. Conforme al siguiente inmueble:

N° DE EXPEDIENTE

NUMERO CATASTRAL

NOMBRE

CEDULA

DIRECCIÓN

BARRIO

NUMERO DE MATRICULA

44-055-06112024-010

4485501000400004000

ELIZABETH TORRES ROJAS

27.018.8913

CALLE 8 No. 9-87

LAS DELICIAS

NO REGISTRA

Trámite Iniciado en este Municipio por medio de resolución N° 327 del 06 del Mes de Noviembre de dos mil Veinticuatro (2024), Número de Expediente No.44-855-06112024-010. Se

entenderá surtido el emplazamiento en el término de cinco (05) días contados a partir de la publicación en la página web del Municipio de Urumita en la cartelera oficial de la Alcaldía del Municipio de Urumita La Guajira y un medio de amplia circulación nacional o regional.

se expide y publica el presente, hoy seis (06) de noviembre de 2024, siendo las ocho de la mañana (8 A.m.).

MARY LUZ CORRALES MALAGÓN

Alcaldesa Municipal

LA SECRETARIA DE PLANEACION
MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señor(a): NELSON RAFAEL MAGDANIEL MIRANDA, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 84.075.435 de MAICAO - LA GUAJIRA, ubicado en la CARRERA 21 No. 18-60 BARRIO "PASTRANA", cuenta con una extensión superficial de TRESIENTOS CINCUENTA Y DOS PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (352.5 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (30 ML) y colinda con predios de la señora SILEN DIAZ BRITO.

POR EL SUR: mide (30 ML) y colinda con predios de la señora YAZMINA DAGER VALENZUELA.

POR EL ESTE: mide (11,50 ML) y colinda con predios de los señores LEIDA GONZALEZ Y LUIS ELICEO JIMENEZ RUIZ.

POR EL OESTE: mide (12 ML) y colinda con la Carrera 21 en medio y predios del señor ANTONIO ZAMBRANO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, a las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 22 del mes de noviembre de 2024.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE
URIBIA, LA GUAJIRA, POR MEDIO DEL PRESENTE
EDICTO EMPLAZATORIO, SE PERMITE

INFORMAR:

Que el día 16 de octubre de 2024, falleció en la ciudad de Riohacha, La Guajira, el señor: EDUARDO RAFAEL MELO GUERRERO (Q.E.P.D.), el cual en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 84.090.011 expedida en Riohacha, quien se desempeñaba como Docente en la Planta de Cargos Adoptada por el Municipi de Uribia (Secretaría de Educación de Uribia).

Que, a la Secretaría de Educación Municipal de Uribia, mediante requerimiento SAC No. URI2024EROO4902 la señora YAKERINE YOHANA PEREZ BRITO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.938.530, en calidad de compañera permanente, solicitó la autorización de publicación de los edictos, para el inicio de los trámites legales para el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas generadas por el señor EDUARDO RAFAEL MELO GUERRERO (Q.E.P.D.).

Que mediante el Decreto No. 457 del 17 de octubre de 2024, se declaró la vacancia definitiva del empleo ocupado por la docente finada.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, se emplaza a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho que la solicitante, para que dentro de los treinta(30) días siguientes a esta publicación, se presenten por sí, o por medio de apoderado, para ejercer su reclamación en la Calle 12 No. 8-61 (Alcaldía Municipal-Secretaría de Educación-Area de Talento Humano-Fondo prestacional), dentro del proceso de reconocimiento y pago de prestaciones sociales de la docente fallecida.

Para efectos legales se procederá a entregar fotocopia del edicto emplazatorio, al interesado para su publicación en una (1) oportunidad por un medio de comunicación escrito de circulación local y en una(1) oportunidad por un medio de comunicación radial local, dentro del termino establecido.

Dado en Uribia, La Guajira, a los 18 días del mes de noviembre del año Dos mil veinticuatro(2024).

CONS TANCIA DE FIJACION: Se publica el presente edicto, en la cartelera de la Alcaldía municipal de Uribia y de la Secretaría de Educación Municipal de Uribia, por un termino de treinta(30) días, contados a partir de hoy, Dieciocho(18) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro(2024)

ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA

Secretario de Educación Municipal

CONSTANCIA DE DESFIJACION: se desfija el presente edicto a los dieciocho(18) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro(2024) a las 6:00 am.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que el señor TULIO JOSE MOSCOTE GUERRA, identificado con las cédula de ciudadanía No. 9.513.615 expedida en Bucaramanga-Santander, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Carrera 22 No. 20-46, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de veinte metros (20.00 mts), colinda con predios de yaser deluque iguaran.

SUR: Con una extensión de veinte metros (20.00 mts), colinda con predios de Stefany Yulieth Quintero Jimenez

ESTE: Con una extensión de doce metros con quince centímetros (12.15 mts) carrera 22 en medio, colinda con predios de Everelis pinedo Soto.

OESTE: Con una extensión de doce metros con quince centímetros (12.15mts), colinda con predios de francisco de armas

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS (243.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento al secretario de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintidos (22) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y
CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 231

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirecta-

mente, con la expedición de Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo No. 237 del 26 de noviembre de 2024, a los señores YULEIDIS MAYERIS OJEDA LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 40.934.916 expedida en Riohacha-La Guajira, YEINER LOAIZA MENDOZA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.143.255.495 expedida en Barranquilla- Atlántico, quienes solicitaron permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar dos (02) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 43 No. 10ª-17 de este Distrito, comparezcan antes este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo , a los señores YULEIDIS MAYERIS OJEDA LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 40.934.916 expedida en Riohacha-La Guajira, YEINER LOAIZA MENDOZA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.143.255.495 expedida en Barranquilla- Atlántico, quienes solicitaron permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar dos (02) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 43 No. 10ª-17 de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 200.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 10.00 metros lineales, colinda con calle 43 en medio y jose ipuana, Linderos sur: mide 10.00 metros lineales colinda con predios de Jose Ipuana, Linderos Este: mide 20.00 metros lineales colinda con predios de jose ipuana, Linderos Oeste: mide 20.00 metros lineales colinda con predios de jose ipuana.

Del cual se segregar dos (2) lotes de menor extensión, las cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1: Direccion: CALLE 43 No. 10ª-17. APTO 1. Area: 100.00 m2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 5.00 metros lineales, colinda con calle 43 en medio y jose ipuana, Linderos sur: mide 5.00 metros lineales colinda con predios de jose ipuana, Linderos Este: mide 20.00 metros lineales colinda con predios del lote No. 2, Linderos Oeste: mide 20.00 metros lineales colinda con predios de jose ipuana.

LOTE No. 2: Direccion: CALLE 43 No. 10ª-17 APTO 2 Area: 100.00 m2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 5.00 metros lineales, colinda con calle 43 en medio y jose ipuana, Linderos sur: mide 5.00 metros lineales colinda con predios de jose ipuana, Linderos Este: mide 20.00 metros lineales colinda con predios de jose ipuana, Linderos Oeste: mide 20.00 metros lineales colinda con predios del lote No. 1.

ARE DE CESION EXISTENTE: 30.00M2

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002, y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2024.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.



Se informó que el extranjero se encuentra en estado crítico debido a la gravedad de la herida.

Fue llevado a un centro asistencial Hombre extranjero resultó herido con arma blanca en el sector del mercado viejo de Riohacha

En extrañas circunstancias, un hombre de nacionalidad venezolana fue auxiliado por transeúntes en el sector del mercado viejo del centro de Riohacha, al notar que presentaba una herida con arma cortopunzante a la altura del pecho, lesión que causó su desplome en el andén.

El hombre fue identificado como Johan Rafael Gallardo Rodríguez de 30 años de edad, natural de Venezuela, quien según la versión de algunos testigos y comerciantes, venía corriendo desde el sector de la calle 12 cuando de repente cayó al suelo y al revisarlo observaron que presentaba una herida.

De manera inmediata notificaron a los uniformados de la Policía Nacional, quienes llegaron hasta la carrera 7 con calle 14, desde donde el hombre fue llevado por transeúntes en un taxi hasta la urgencia de la E.S.E Hospital Nuestra Señora de los Remedios, según el reporte de los uniformados del

cuadrante policial.

Las autoridades se trasladaron hasta el centro hospitalario, en donde se reunieron con el médico en turno quien les informó que Gallardo Rodríguez, ingresó con una herida penetrante en el tórax (pecho) superior izquierdo aparentemente con arma blanca y una laceración en el lateral izquierdo.

Asimismo, se pudo conocer que el extranjero se encuentra en estado crítico debido a la gravedad de la herida, por lo que debió ser entubado mientras recibía atención por parte de un cirujano, para estabilizarlo y tratar de salvarle la vida.

Hasta el lugar de los hechos y al centro asistencial llegaron miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) quienes procedieron a la recolección de evidencias y labores de vecindario para determinar cómo ocurrió este hecho en una zona concurrida y de comercio del centro de Riohacha.

Habitantes del barrio Las Américas denuncian afectaciones por arroyo que inunda sus viviendas

Los habitantes de un sector del barrio Las Américas en el municipio fronterizo de Maicao, hicieron una denuncia pública sobre las afectaciones que padecen por el desbordamiento del arroyo que pasa por la zona y que cada vez que llueve, provoca inundaciones en las viviendas de

más de 20 familias.

Según la denuncia de un habitante del barrio, esta situación los viene afectando cada vez que llega la temporada de lluvias, debido a que hace aproximadamente cinco años no se le hace limpieza, lo cual ha generado además, una gran contaminación y afectación al medio ambiente.

Asimismo, señalaron que esta zona del barrio la tan tomado como botadero de basura, por lo que el agua se represa más, ya que no tiene como pasar por el arroyo. La comunidad hace un llamado a las autoridades competentes para que brinden la ayuda necesaria.

GAMEZ EDITORES

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

Los homicidas fueron capturados y dejados a disposición de las autoridades Joven wayuú que trabajaba como domiciliario fue asesinado en el barrio Chiquinquirá de Barranquilla

Un joven wayuú oriundo del departamento de La Guajira, que se dedicaba al oficio de domiciliario, fue asesinado luego de perseguir y señalar a una pareja de delincuentes que minutos antes habían perpetrado un atraco en la ciudad de Barranquilla.

La víctima mortal fue identificada como Jheider Lenin González Uriana, de 17 años de edad, quien de manera inesperada reaccionó al ver cuando el hombre y la mujer salían huyendo de una miscelánea donde habían cometido un hurto al vendedor y otras personas que se encontraban comprando en el lugar.

El crimen se registró la tarde del miércoles 27 de noviembre en la calle 43 con carrera 34 del barrio Chiquinquirá en la ciudad de Barranquilla, capital del Atlántico, en donde el joven perdió la vida luego que el delincuente desen-



Johana Patricia Iglesias Aguas y Marlon Enrique Romero Pérez, capturados como presuntos homicidas.



fundó el arma de fuego y le disparó en varias oportunidades.

Se pudo conocer que la pareja trató de escapar, pero fueron capturados por la Policía Metropolitana, tras una operación candado, mientras que el joven wayuú falleció de manera inmediata en el lugar de los hechos, según el primer reporte de las autoridades.

Los delincuentes fueron

identificados como Marlon Enrique Romero Pérez y Johana Patricia Iglesias Aguas, quienes fueron conducidos hasta la estación de Policía y luego dejados ante las autoridades judiciales competentes para la legalización de captura por los delitos de homicidio agravado y hurto calificado. Además, a estas personas se les incautó un revólver calibre 38 milímetros.



El crimen se registró en la calle 43 con carrera 34 del barrio Chiquinquirá en Barranquilla.

Según los testigos uno de los vehículos se pasó el pare Choque entre camioneta y motocicleta deja una persona herida en Riohacha



La víctima de este incidente fue llevada en una ambulancia hasta un centro asistencial.



Un joven resultó herido en un accidente de tránsito luego que chocaran una camioneta gris y una motocicleta, en circunstancias que son materia de investigación por parte de las autoridades, quienes determinarán los responsables del hecho.

El accidente se registró en la calle 16 con carrera 12 de la ciudad de Riohacha, en donde según la versión de los testigos, uno de los vehículos se pasó el pare ocasionando

el trágico hecho en donde el joven recibió la peor parte con lesiones en su cuerpo.

Los vecinos del sector salieron a auxiliarlo llamando de manera inmediata una ambulancia en la que fue trasladado hasta un centro asistencial donde recibió atención médica oportuna por parte de los galenos.

Las autoridades competentes continúan haciendo el llamado a los conductores para que

DESTACADO Versiones de testigos señalan que, uno de los vehículos se pasó el pare ocasionando el grave accidente en donde el joven recibió la peor parte con lesiones en su cuerpo.

conduzcan con precaución con el fin de evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas y las de sus acompañantes.

Más de 3.000 puntos de Supergiros en la Costa Caribe han venido cerrando por amenazas del Clan del Golfo

La situación que enfrentan las trabajadoras de Supergiros en la costa Caribe de Colombia es alarmante y refleja una grave crisis de seguridad en la región. La paralización de la red de servicios no solo afecta a los negocios locales, sino que también pone en riesgo el sustento de muchas familias que dependen de estos ingresos. Las amenazas y la violencia ejercidas por el Ejército Gaitanista de Colombia (ECC) revelan un desafío significativo para el proceso de 'Paz Total' que el Gobierno busca implementar.



La situación pone en riesgo el sustento de muchas familias que dependen de estos ingresos.

Las historias de las trabajadoras, que han compartido su angustia y miedo

a través de las redes sociales, ponen de manifiesto la realidad que viven muchas

comunidades en Colombia, donde la presencia de grupos armados ilegales crea un ambiente de terror e incertidumbre. La intimidación y el uso de la violencia para controlar actividades económicas legítimas son un claro ejemplo de la dificultad que enfrenta el país para mantener un estado de derecho en zonas afectadas por el conflicto armado.

Este contexto plantea serias preguntas sobre la efectividad de las negociaciones en curso y sobre las medidas que el Gobierno colombiano puede tomar

para proteger a sus ciudadanos. La seguridad debe ser una prioridad fundamental para avanzar hacia una paz duradera, y es esencial que se tomen acciones concretas para restablecer la confianza en las instituciones y garantizar la protección de quienes más vulnerables, como las trabajadoras de Supergiros.

Es imprescindible que el Gobierno, en colaboración con la sociedad civil y organismos internacionales, implementen estrategias que no solo aborden la violencia, sino que también promuevan el desarrollo económico y social en las comunidades afectadas, asegurando así un futuro más seguro y estable para todos.